

Declaración programática del Gabinete Suárez

“El Gobierno expresa claramente su convicción de que la soberanía reside en el pueblo”

«En el momento de iniciar sus tareas, el Gobierno de Su Majestad manifiesta su firme deseo de servir al conjunto de la comunidad nacional en el marco de la legalidad y en el respeto y lealtad a la Corona.»

El Gobierno, que conoce tanto sus responsabilidades en esta hora de la nación como las necesidades y los deseos reiteradamente expresados por las fuerzas políticas y sociales, hace pública esta declaración de intenciones en el afán de encontrar una síntesis de las diversas aspiraciones de los españoles.

El Gobierno proclama dos prioridades paralelas de actuación: proseguir con renovado impulso el proceso de transformación política y abordar con decisión y coherencia los problemas sociales y económicos.

El Gobierno solicita y espera la colaboración de las instituciones políticas de carácter representativo, de los grupos políticos y de las entidades económicas, sociales, sindicales y culturales interesadas en este esfuerzo.

El Gobierno expresa claramente su convicción de que la soberanía reside en el pueblo y proclama su propósito de trabajar colegiadamente en la instauración de un sistema político democrático, basado en la garantía de los derechos y libertades cívicas, en la igualdad de oportunidades políticas para todos los grupos democráticos y en la aceptación del pluralismo real. Todo ello, en un marco de autoridad legítima; respaldada por el consenso popular y el respeto a la Ley, propio de un Estado de derecho.

El Gobierno interpreta que su gran servicio a la nación en esta hora histórica es crear un juego político abierto a todos los españoles en un orden de libertad, y hacer las reformas legales necesarias a fin de que puedan surgir las mayorías que informen en el futuro la composición de las instituciones representativas y el propio Gobierno de la nación.

A estos fines el Gobierno hace suyos los siguientes propósitos, que seguirá y cumplirá atendiendo con criterios realistas las circunstancias políticas de cada momento:

1. Someter a la decisión de la nación las cuestiones relativas a la reforma constitucional y celebrar elecciones generales antes del 30 de junio de 1977.

2. Impulsar la tarea legislativa que permita la acomodación de los textos legales a la realidad nacional. Se centrará especialmente en reconocer y garantizar el ejercicio de las libertades públicas, corrigiendo las normas que la restrinjan y reduciendo el ámbito de lo ilícito a lo que atente a la libertad de los demás y a la unidad, independencia y seguridad del Estado.

El Gobierno reconoce como garantía última una justicia independiente y que asuma con plenitud la función jurisdiccional.

3. Asegurar el ejercicio responsable de la libertad de expresión como condición básica para que la sociedad pueda manifestar su pluralismo natural y el pueblo pueda organizarse con libertad en torno a aquellas opciones que más se acerquen a sus aspiraciones.

4. Ante el hecho concreto de la transformación política y la existencia de varias corrientes de opi-

nión todavía no contrastadas en una convocatoria electoral, el Gobierno desea hacer pública expresión de respeto hacia ellas, en la convicción de que ni la buena voluntad ni el espíritu democrático son patrimonio exclusivo de ningún grupo o tendencia; por ello, como legítimo gestor de la política nacional, instrumentará los medios precisos para que esas corrientes de opinión tengan reflejo en la obra de gobierno. El diálogo con los grupos políticos afines y con los de la oposición, la aceptación de la crítica, el reconocimiento del servicio que a la comunidad presta la discrepancia civilizada, constituyen para el Gobierno normas elementales de conducta.

5. El reconocimiento del pluralismo, la garantía de las libertades y el ejercicio de los derechos, sólo podrán consolidarse en un clima de autoridad y serenidad. Por ello, el Gobierno, que sabe que la mejor defensa del orden es la libertad responsable, desea tranquilizar a la sociedad en el sentido de que se aplicará estrictamente la Ley a quienes con su conducta traten de enfrentar la libertad y el orden.

6. El Gobierno, consciente de la importancia del hecho regional, reconoce la diversidad de pueblos integrados en la unidad indisoluble de España. Su política, a este respecto, es la de facilitar la creación, a través de las leyes, de aquellos instrumentos de decisión y representación que propicien una mayor autonomía en la gestión de sus propios intereses y en desarrollo de los valores peculiares de cada región.

7. La defensa nacional constituye preocupación permanente del Gobierno, a la que dedicará cuantos esfuerzos y recursos sean precisos. La potenciación y perfeccionamiento de las Fuerzas Armadas, garantía de la independencia e integridad de la Patria, recibirá el más firme apoyo por parte del Gobierno y de la Administración Pública.

8. El Gobierno afirma la continuidad de las líneas fundamentales de la política exterior de España y proclama su voluntad de mantener relaciones normales y amistosas con todos los países, sobre las bases del respeto a la mutua soberanía, a la no injerencia en los asuntos internos y a las normas del Derecho Internacional.

El Gobierno manifiesta, también, su voluntad de integración en las Comunidades Europeas, y de activa participación en la creciente cooperación internacional y, en particular, dentro del sistema de las Naciones Unidas.

El Gobierno hace suya la constante reivindicación nacional sobre Gibraltar, como parte integrante del territorio español.

Igualmente declara su voluntad de plena concordia con la Santa Sede y su propósito de adecuar sus relaciones jurídicas en el marco apropiado a las actuales exigencias de la Iglesia y de la sociedad españolas.

9. El Gobierno, convencido de que en la defensa del patrimonio económico de la nación está en juego un interés fundamental de todos los españoles, cualquiera que sea su condición y credo político, se compromete a conceder a la solución de los problemas económicos y sociales la máxima prioridad

en su programa y la mayor diligencia en su desarrollo, con la adopción de las medidas correctoras que requiere una sociedad cuyas diferencias sociales se mantienen y cuyas diferencias territoriales se acrecientan.

10. Con la convicción de que en un mercado libre y competitivo el progreso económico de la sociedad española depende tanto del dinamismo y de la capacidad creadora de la iniciativa empresarial como de los hombres del mundo del trabajo, el Gobierno se propone:

Solución a los problemas económicos

a) Estimular la libertad de empresa y de mercado, eliminando intervenciones administrativas innecesarias.

b) Robustecer la estructura financiera interna de las empresas, mediante la adopción de las medidas fiscales y contables pertinentes.

c) Fomentar la inversión productiva, estimulando la autofinanciación, y facilitando preferentemente a través de la Banca y Cajas de Ahorros, los recursos adecuados para la financiación de las empresas.

d) Promover el ahorro y apoyar la inversión en Bolsa.

e) Reforzar la dedicación de recursos públicos a la inversión en los sectores con mayor capacidad de generación inmediata de puestos de trabajo, desarrollando acciones específicas en zonas de mayor paro y emigración, así como las precisas para corregir las deficiencias de los asentamientos humanos actuales.

f) Acelerar progresivamente la ordenación de las relaciones laborales a los modelos vigentes en el mundo occidental con expreso reconocimiento de las libertades sindicales, de conformidad con los principios que inspiran la Organización Internacional del Trabajo y la ordenación efectiva y rigurosa del seguro de desempleo.

g) Salvaguardar el poder adquisitivo de salarios y pensiones y mejorar la eficacia y extensión de las prestaciones sociales.

h) Prestar una atención especial a la mejora de las condiciones de vida del medio rural y abordar una decidida y exigente política de producciones y precios agrarios.

i) Para que estas actuaciones alcancen la eficacia y productividad necesarias, se requiere la mayor estabilidad económica interior y exterior. Ello supone reducir la inflación sin menoscabo de aplicar paralelamente una política de reactivación selectiva. El Gobierno, preocupado del déficit presupuestario actual dedicará especial atención a la situación financiera del sector público y a un mayor control y eficacia del gasto público.

Asimismo se propone articular una política monetaria eficaz acompañada de otra de precios vigorosa y realista que garantice la mayor estabilidad posible de los correspondientes a los productos básicos.

Por último, considera que la consecución del equilibrio de la balanza de pagos necesita de una acción continuada. A estos efectos pretende: favorecer las exportaciones, creando las condiciones financieras, económicas y comerciales necesarias; apoyar a la empresa

española en el exterior y sustituir importaciones sin cerrar la economía española a la competencia extranjera.

11. El perfeccionamiento de todo el sistema educativo, la plena y adecuada escolarización, la promoción de cuantos medios e iniciativas tiendan a fortalecer la Universidad en el marco de una ponderada autonomía, el incremento y la coordinación de la investigación científica, la potenciación de la enseñanza profesional y la acción dirigida a una mayor difusión de la cultura constituyen también preocupaciones principales del Gobierno. La promoción de una efectiva educación para la convivencia será, en fin, el objeto inmediato de la actuación del Gobierno en todos los niveles educativos.

12. El Gobierno estima que la consecución de estos propósitos es una tarea común y requiere una constante colaboración y participación de todos. Ello implica lograr una auténtica reconciliación nacional y superar diferencias y contradicciones alcanzando uno niveles de convivencia suficientemente positivos.

Con este espíritu el Gobierno tiene el propósito de elevar a Su Majestad el Rey la recomendación de que, en ejercicio del derecho de gracia, otorgue una amnistía aplicable a delitos y faltas de motivación política o de opinión tipificados en el Código Penal y que en ningún caso se extienda a quienes hayan lesionado o puesto en riesgo la vida o integridad física de las personas.

«El Gobierno espera que esta amnistía pueda servir de punto de apoyo para anuar voluntades y lograr una armonía y colaboración de todos los españoles al servicio de la comunidad nacional.»